

47ª JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

En Santiago de Chile, a 24 de noviembre de 2021, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante indistintamente la “Junta”) de Compañía Cervecerías Unidas S.A. (en adelante indistintamente la “Sociedad”, la “Compañía” o “CCU”), que fuera citada para celebrarse en el domicilio social ubicado en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago, pero realizada única y exclusivamente en forma remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante indistintamente la “CMF”), bajo la Presidencia del director señor Francisco Pérez Mackenna. Asistieron también el director señor Marc Gross, el Gerente General señor Patricio Jottar Nasrallah y el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas señor Felipe Dubernet Azócar. Actuó como Secretario el abogado señor Felipe Benavides Almarza.

ASISTENCIA, PODERES Y CONSTITUCIÓN.

El Presidente señaló que, tal como se informó oportunamente a los señores accionistas, a la CMF y al mercado en general, con fecha 13 de octubre de 2021 el Directorio de la Sociedad, además de convocar la presente Junta, aprobó el mecanismo de participación y votación a distancia en esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en la citada normativa de la CMF. Conforme a lo antes indicado, el respectivo Instructivo para participar y votar en forma remota en la Junta, con sus guías anexas, fue publicado en la página web de la Sociedad www.ccuinvestor.com.

Acto seguido, la Junta, a proposición del Secretario, aprobó por unanimidad los poderes conferidos para actuar en la misma, los cuales habían sido revisados y se encontraban en orden.

Luego, el Secretario informó que se encontraban presentes o representados los siguientes accionistas con el número de acciones que se indica a continuación:



APODERADO O REPRESENTANTE	ACCIONISTA	ACCIONES PROPIAS	ACCIONES EN CUSTODIA	ACCIONES REPRESENTADAS	TOTAL ACCIONES
BIZZARRI CARVALLO ALESSANDRO	BIZZARRI CARVALLO ALESSANDRO	2.194	0	0	2.194
	INVERSIONES IRSA LTDA.	0	0	25.279.991	25.279.991
	INVERSIONES Y RENTAS S.A.	0	0	218.109.273	218.109.273
	JP MORGAN CHASE BANK SEGÚN CIRCULAR	0	73.926.779	0	73.926.779
CAMHI JACARD PAOLA	CAMHI JACARD PAOLA	133	0	0	133
CONTRERAS INFANTE GONZALO	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	0	0	558.334	558.334
DUARTE VASQUEZ NICOLAS IGNACIO	AFP UNO S.A. PARA FONDO PENSION A	0	0	159	159
	AFP UNO S.A. PARA FONDO PENSION B	0	0	103	103
	AFP UNO S.A. PARA FONDO PENSION C	0	0	159	159
	AFP UNO S.A. PARA FONDO PENSION D	0	0	61	61
	F AFP UNO S.A. PARA FONDO PENSION E	0	0	48	48
IGLESIAS DE LAS HERAS JOSEFINA MARIA	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA	0	88.516	0	88.516
MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	0	26.981.432	0	26.981.432
	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS	0	9.764.976	0	9.764.976
	BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT	0	589.307	0	589.307
	RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE	0	82.920	0	82.920
	BANCO SANTANDER MIZUHO TRUST CLIENTS ACCOUNT	0	2.379	0	2.379
MARCONI CERDA JUANITA MIRENTXU	BANCO ITAU CORPBANCA POR CTA. DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	0	1.634.393	0	1.634.393

PALMA PALMA SERGIO ISAIAS	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	0	1.911.722	0	1.911.722
---------------------------	-----------------------------------	---	-----------	---	-----------

En consecuencia, se encontraban presentes o debidamente representadas 358.932.879 acciones equivalentes al 97,14% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, con derecho a ser computadas para los efectos del quorum de constitución y celebración de esta Junta, porcentaje que excede al necesario para sesionar de acuerdo con lo dispuesto en la ley y los estatutos sociales.

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones presentes y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta a las 10:10 horas.

INDIVIDUALIZACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CMF Y ACTUACIÓN DE OTROS ACCIONISTAS.

El Secretario consultó si entre los concurrentes a la Junta se encontraba presente algún representante de la CMF. Luego de esperar un breve lapso de tiempo y no encontrándose presente ningún representante de la CMF, el Secretario señaló que se dejaría constancia en actas de este hecho.

Asimismo, se consultó si entre los concurrentes se encontraba presente algún representante de las Administradoras de Fondos de Pensiones (en adelante indistintamente las "AFP") para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500 de manifestar su votación en la presente Junta, individualizándose al efecto el señor Nicolás Ignacio Duarte Vásquez en representación de AFP Uno S.A.

Se deja constancia que, a instancias del Secretario, ningún otro accionista o apoderado se identificó como obligado por ley a votar de viva voz en la Junta.

A continuación, el Secretario informó que se habían recibido instrucciones que consignan los votos a favor, en contra y abstenciones, incluyendo en éstas la acciones no votadas, de los señores accionistas Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria, Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, Banco Santander-HSBC Bank PLC London Client Account, Banco Santander Mizuho Trust Clients Account, RSI Actions Emergentes OCDE, Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes (*Cuenta de State Street, Cuenta de Citi N.A. London Clients, Cuenta de Citi N.A. New York Clients, Cuenta de MS, Cuenta de CEP Luxembourg Clients y Cuenta de Citi N.A. Hong Kong Client*) y Banchile Corredores de Bolsa S.A., de los que dejaría constancia en esta acta, según se consiga a continuación.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller initials on the left.

Doña Juanita Mirentxu Marconi Cerda, en representación de Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, entregó instrucciones de voto por 1.634.393 acciones, correspondiente al total de acciones que mantiene en custodia, según se consigna a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	NO VOTAN	TOTAL
1	657.570	930.922	45.901	0	1.634.393
2	310.391	0	1.324.002	0	1.634.393

Doña Josefina María Iglesias de las Heras, en representación de BNP Paribas Securities Services Sociedad Fiduciaria, entregó instrucciones de voto por 46.356 acciones de un total de 88.516 acciones que mantiene en custodia, según se consigna a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	NO VOTAN	TOTAL
1	9.841	36.515	0	42.160	88.516
2	0	0	46.356	42.160	88.516

Don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, entregó instrucciones de voto por 7.828.950 acciones de un total de 9.764.976 acciones que mantiene en custodia, según se consigna a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	NO VOTAN	TOTAL
1	6.665.204	1.158.011	5.735	1.936.026	9.764.976
2	108.863	0	7.720.087	1.936.026	9.764.976

Asimismo, don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander-HSBC BANK PLC London Client Account, entregó instrucciones de voto por 229.572 acciones de un total de 589.307 acciones que mantiene en custodia, según se consigna a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:



PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	NO VOTAN	TOTAL
1	205.687	23.885	0	359.735	589.307
2	205.687	23.885	0	359.735	589.307

Don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco Santander Mizuho Trust Clients Account, entregó instrucciones de voto por el total de las 2.379 acciones que mantiene en custodia, según se consigna a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	NO VOTAN	TOTAL
1	0	2.379	0	0	2.379
2	0	2.379	0	0	2.379

Adicionalmente, don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de RSI Actions Emergentes OCDE, entregó instrucciones de voto por el total de las 82.920 acciones que mantiene en custodia, según se consigna a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	NO VOTAN	TOTAL
1	82.920	0	0	0	82.920
2	82.920	0	0	0	82.920

Don Juan Pablo Marambio Santana, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes (*Cuenta de State Street, Cuenta de Citi N.A. London Clients, Cuenta de Citi N.A. New York Clients, Cuenta de MS, Cuenta de CEP Luxembourg Clients y Cuenta de Citi N.A. Hong Kong Client*), entregó instrucciones de voto por 21.083.819 acciones de un total de 26.981.432 acciones que mantiene en custodia, según se consigna a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	NO VOTAN	TOTAL
1	14.839.814	6.244.005	0	5.897.613	26.981.432
2	5.703.960	114.251	15.265.608	5.897.613	26.981.432

El señor Sergio Isaías Palma Palma en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., entregó instrucciones de voto por 460 acciones, de un total de 1.911.722 acciones que mantiene en custodia, todas a favor de la materia sometida a votación en esta Junta.

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. A page number '5' is written in the bottom right corner.

Por su parte, el Secretario dejó constancia que el Banco Depositario JP Morgan Chase Bank N.A., representante de los tenedores de ADRs, otorgó al señor Alessandro Bizzarri Carvallo la representación por la totalidad de las 73.926.779 acciones inscritas a su nombre, con instrucciones respecto de 63.059.060 acciones que se consignan a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta, otorgando voto discrecional respecto de las restantes 10.867.719 acciones:

PUNTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION	DISCRECIONAL	TOTAL
1	53.388.830	0	9.670.230	10.867.719	73.926.779
2	NO VOTABLE				

CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES PREVIAS.

El Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades previas a la celebración de la Junta, las que se contienen en la lámina que se proyectó y que el Secretario procedió a dar igualmente lectura:

1. Con fecha 13 de octubre de 2021: el Directorio acordó convocar a Junta y su realización única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota.
2. Con fecha 14 de octubre de 2021: se comunicó la celebración de la Junta a la CMF y a las Bolsas.
3. Con fecha 8 de noviembre de 2021:
 - (i) Se publicó el 1º aviso de citación a Junta en el diario El Mercurio.
 - (ii) Se remitió a la CMF y Bolsas copia del 1º aviso de citación e informó la fecha de publicación de los dos restantes avisos (los que fueron publicados los días 9 y 10 de noviembre de 2021, respectivamente).
 - (iii) Se publicó en la página web de la Sociedad: (a) 1º aviso de citación, (b) Los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberá pronunciarse la Junta, y (c) Instructivo de participación y votación remota en Junta Extraordinaria de Accionistas y las respectivas guías.

Se propuso a los señores accionistas aprobar omitir la lectura del aviso de citación por ser este conocido por todos los asistentes, sin perjuicio de dejar constancia en el acta de su texto, según se transcribe a continuación, lo que fue aprobado por la Junta, por la unanimidad de los señores accionistas presentes con derecho a voto.

"COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007

CITACIÓN A 47ª JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a la 47ª Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), a realizarse única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero, en la que se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Distribución de un Dividendo Eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad; y
- 2.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto de los accionistas en la Junta, se encuentran a disposición de los mismos en el sitio web de la sociedad www.ccuinvestor.com, sección Accionistas subsección Junta de Accionistas, desde el día 8 de noviembre de 2021.

DIVIDENDO EVENTUAL N° 263

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2021, se propondrá a la Junta antes citada el reparto del Dividendo Eventual N° 263, de \$ 447.- por acción de la serie única, con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 (Resultados acumulados), a ser pagado a partir del día 3 de diciembre de 2021. De aprobarse por la Junta, tendrán derecho a este Dividendo Eventual los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 27 de noviembre de 2021.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones ("BCI") a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la sociedad ("DCV Registros S.A."), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, esto es, a partir del 4 de marzo de 2022, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo. Sin perjuicio de lo anterior, mientras continúe la emergencia sanitaria producto de Covid-19, los horarios y fechas de atención presencial serán los días lunes a jueves de 10:00 a 17:00 horas y viernes de 10:00 a 16:00 horas, previa cita a ser agendada vía email a atencioncontingencia@dcv.cl. Mayor información al fono (56 2) 2393 9003 o vía correo electrónico a atencionaccionistas@dcv.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es, el 18 de noviembre de 2021.


7

Para mayor información respecto de cómo participar y votar de forma remota en la referida Junta, así como la forma y oportunidades para la calificación de los poderes, si procediere, se encuentran a disposición de los accionistas los respectivos instructivos en el sitio web de la sociedad www.ccuinvestor.com.

EL PRESIDENTE

NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

Según lo acordado por la Junta, por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación la designación del accionista señor Alessandro Bizzarri Carvallo; del señor Gonzalo Contreras Infante, representante del accionista Banchile Administradora General de Fondos S.A.; del señor Juan Pablo Marambio Santana, representante del accionista Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes y Otros Accionistas; de la señora Juanita Mirentxu Marconi Cerda, representante del accionista Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros; y de la accionista señora Paola Camhi Jacard, para que tres cualesquiera de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la presente Junta.

ACTA ANTERIOR.

Se dio cuenta que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas de 14 de abril de 2021, y el acta de la última Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de junio de 2013, fueron firmadas por el Presidente, el Secretario y tres de los accionistas designados al efecto. De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley sobre Sociedades Anónimas"), esas actas se entienden aprobadas desde el momento en que fueron firmadas y, por este motivo, no procede su lectura y sólo se deja constancia de su aprobación.

SISTEMAS DE VOTACIÓN.

El Secretario señaló que, con el fin de agilizar el proceso de votación, la materia a someterse a la decisión de la Junta puede ser aprobada por aclamación si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes, ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en las Normas de Carácter General N° 273 y N° 435 de la CMF.

Considerando que la materia sometida a la decisión de la Junta puede aprobarse o rechazarse, se propuso que fuera resuelta por aclamación, dejándose constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada, o dejándose constancia de los votos que se abstengan o aprueben la materia, en caso que ella sea rechazada, todo ello sin perjuicio de la distribución especial de acciones que puedan hacer los depositarios u otros accionistas de conformidad a lo establecido en el artículo 179 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.



8

Señaló luego que, de no existir acuerdo unánime para proceder a votar por aclamación, se utilizará el mecanismo de votación individual, mediante el sistema electrónico Click & Vote que se detallada en la sección II numeral 2 letra b) del Instructivo de participación y votación remota en Junta Extraordinaria de Accionistas, y más específicamente en la guía N° 3.

Sometido a votación, la Junta aprobó, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, proceder por aclamación a votar la materia que se someterá a la aprobación de la Junta, en los términos antes propuestos por el Secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente señor Francisco Pérez Mackenna señaló que, tal como fue informado a las autoridades y al mercado en general, el objeto de la Junta era decidir la distribución de un dividendo eventual N° 263 con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, por un monto total de \$165.167.783.784, lo que implica un reparto por acción de \$447, equivalente al 18,40% de las referidas utilidades acumuladas, conforme a lo propuesto por el Directorio en su sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2021.

Se refirió luego brevemente a los fundamentos que respaldan esta propuesta, los que se basan principalmente en dos aspectos: (i) los buenos resultados financieros de la Sociedad durante el año 2021, y (ii) una sólida posición financiera.

Con respecto al punto (i), señaló que a septiembre 2021 los ingresos por ventas aumentaron un 32,1% versus igual periodo del año anterior, tanto por aumentos de volumen como de precios. Agregó que la expansión de los volúmenes ha sido impulsada por todos los segmentos de operación, y ha sido consecuencia de la recuperación del consumo y una sólida ejecución comercial. Por su parte, los mayores precios promedio en pesos chilenos se explican por efectos favorables en el mix del portfolio de la Compañía y la implementación de iniciativas de gestión de ingresos.

Señaló que, si bien la Sociedad ha experimentado una mayor presión en costos de venta durante el año, los que han aumentado un 26,5% en el mismo periodo, asociado a mayores precios en las principales materias primas y estrechez en la cadena de suministro, la Sociedad ha sido capaz de expandir sus márgenes operacionales. Asimismo, se han generado eficiencias de gastos de fabricación, administración, distribución y ventas, los que han crecido por debajo de los ingresos, generando mejoras sustantivas en los indicadores de eficiencia.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature, initials 'PH', and a small '9'.

Como resultado de lo anterior, a septiembre de 2021 el EBITDA, esto es, la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, alcanzó los \$289.595 millones, creciendo 70,5% con respecto a lo alcanzado a septiembre 2020. En línea con lo anterior, la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó los \$125.520 millones, un aumento de 205,3% versus el año 2020.

Con respecto al punto (ii), esto es, la sólida posición financiera de la Sociedad, destacó los adecuados niveles de deuda y buena posición de caja. Señaló que el indicador de deuda financiera neta sobre patrimonio se ubicó en un 0,08 a septiembre de 2021 y el indicador de deuda financiera neta sobre EBITDA alcanzó un 0,29 en el mismo periodo. Agregó que ambos indicadores han evolucionado favorablemente como consecuencia de una mayor generación de caja durante los primeros nueve meses del año.

Finalmente, indicó que la propuesta de dividendo eventual, de aprobarse, no compromete los planes de inversión y crecimiento de la Compañía y, aún más, el 2021 se destinarán aproximadamente \$180.000 millones en proyectos de inversión. Las referidas inversiones estarán enfocadas en capacidad y en proyectos de transformación, esto último con énfasis en la digitalización, de manera de sustentar el crecimiento orgánico de la Sociedad y alcanzar también mayores niveles de eficiencia operacional.

A continuación fueron tratadas las materias objeto de la Junta, conforme lo consignado en la citación:

Punto 1.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO EVENTUAL CON CARGO A UTILIDADES ACUMULADAS AL 31 DICIEMBRE 2020:

El Presidente señaló que, conforme a lo acordado por el Directorio en su sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2021, corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la distribución de un dividendo eventual en los términos contenidos en la lámina que se proyectó en la Junta y que detalló el Secretario:

- a) Distribuir como dividendo eventual la suma de \$165.167.783.784, equivalente al 18,40% de la utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2020, ascendente a \$897.767.215.723, lo que implica un reparto por acción de \$447.
- b) El dividendo eventual N° 263 propuesto de \$447 por acción, de aprobarse, se pagaría a contar del 3 de diciembre próximo a aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, a la medianoche del día 27 de noviembre de 2021.
- c) El pago del dividendo se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones ("BCI") a lo largo de todo el país, en horario de atención de bancos, de 9:00 a

14:00 horas. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito al Departamento de Acciones de la Sociedad ("DCV Registros S.A."), se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, esto es, a partir del 4 de marzo de 2022, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en DCV Registros S.A., en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo. Sin perjuicio de lo anterior, mientras continúe la emergencia sanitaria producto de Covid-19, los horarios y fechas de atención presencial serán los días lunes a jueves de 10:00 a 17:00 horas y viernes de 10:00 a 16:00 horas, previa cita a ser agendada vía email a atencioncontingencia@dcv.cl. Mayor información al teléfono (562) 2393-9003 o vía correo electrónico a atencionaccionistas@dcv.cl.

Agregó que, de aprobarse la distribución del dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas antes propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad quedarían como se detalla en la lámina que se proyectó en la Junta y que se transcribe a continuación:



Cuentas del Patrimonio después de reparto de dividendo

	CLP
Capital emitido	562.693.345.663
Otras reservas	-187.924.175.616
Resultados acumulados	732.599.431.939
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.107.368.601.985
Participaciones no controladoras	112.244.220.259
Total patrimonio	1.219.612.822.245

Considerada la materia, la Junta, por la mayoría de los señores accionistas presentes con derecho a voto, con los votos en contra y abstenciones indicados en las instrucciones previamente consignadas en esta acta, aprobó la distribución del dividendo eventual en todos y cada uno de los términos propuestos y que se contienen en las letras a), b) y c) anteriores. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto Ley número 3.500, se deja expresa constancia en el acta de la aprobación de esta materia por AFP Uno S.A.

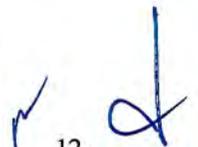
El Secretario informó que, con motivo del pago del dividendo eventual aprobado, CCU pondrá a disposición, en la página web de inversionistas www.ccuinvestor.com, sección Publicaciones, subsección Información de Interés para el Mercado, y en el Boletín del DCV al que se puede acceder en la página www.dcv.cl, sección Centro de Noticias, subsección Boletines, un procedimiento para que aquellos accionistas que así lo deseen puedan optar por pagar el Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (esto es, sustitutivo de impuesto global complementario o adicional) respecto de las utilidades acumuladas en el Fondo de Utilidades Tributables de CCU ("ISFUT"), de conformidad a lo establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley N° 21.210 de 24 de febrero de 2020 y a las instrucciones impartidas por el Servicio de Impuestos Internos al efecto. Agregó que se enviará, además, una comunicación a los accionistas informándoles en el mismo sentido.

Punto 2.- CUENTA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046:

A continuación, el Presidente señaló a la Junta que corresponde dar cuenta de aquellas operaciones a que se refiere el artículo 147 del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, por su carácter de relacionadas, desde la última Junta de Accionistas.

El Secretario señaló que los acuerdos relativos a las operaciones a que se refiere el artículo 147 del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de Directorio N° 2.004, celebrada el día 13 de enero de 2010, modificados en sesiones de Directorio N° 2.088 de 5 de julio de 2016 y N° 2.119 de 5 de diciembre de 2018. En síntesis, se autorizó a la Administración para celebrar, sin los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo referido: a) operaciones que no sean de monto relevante, b) operaciones que conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio sean ordinarias en consideración al giro social, y c) aquellas operaciones entre personas jurídicas en las cuales la Sociedad posea, directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte, todo lo anterior conforme a ciertas condiciones y requisitos. De conformidad con lo expuesto precedentemente, el Directorio tomó conocimiento de aquellas operaciones relacionadas que deben ser informadas trimestralmente al Directorio en cumplimiento de los criterios aprobados.

Por otra parte, el Secretario informó a la Junta que el Directorio examinó y aprobó los términos de las operaciones con partes relacionadas, que no se enmarcaban dentro de las autorizaciones anteriores, las cuales fueron también examinadas previamente por el Comité de Directores y que se detallan en la lámina que se proyectó, las que se transcriben a continuación:



SESIÓN	FECHA	DIRECTORES	OPERACIONES
2.152	05/06/2021	- Se aprobó con los votos a favor de los directores Carlos Molina Solís, Vittorio Corbo Lioi, Francisco Pérez Mackenna, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, José Miguel Barros van Hövell tot Westerfler, Rory Cullinan y Marc Gross. Se abstuvo el director Andrónico Luksic Craig.	Servicios publicitarios con la plataforma de Canal 13, para los servicios correspondientes al periodo junio 2021 - mayo 2022, respecto de las sociedades Cervecera CCU Chile Ltda., Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., Compañía Pisquera de Chile S.A., Viña San Pedro Tarapacá S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A. y La Barra S.A.
2.154	07/07/2021	- Se aprobó con los votos a favor de los directores Carlos Molina Solís, Vittorio Corbo Lioi, Francisco Pérez Mackenna, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, José Miguel Barros van Hövell tot Westerfler y Rory Cullinan. Se abstuvo el director Marc Gross.	- Acuerdo de marcas entre Heineken y Bebidas del Paraguay S.A., respecto de las marcas del portafolio de Heineken en la República del Paraguay.
2.160	03/11/2021	- Se aprobó con los votos a favor de los directores Andrónico Luksic Craig, Carlos Molina Solís, Vittorio Corbo Lioi, Francisco Pérez Mackenna, Pablo Granifo Lavín, Rodrigo Hinzpeter Kirberg, José Miguel Barros van Hövell tot Westerfler, Rory Cullinan y Marc Gross.	- Suscripción de contratos de auspicio con Fundación Teletón para las marcas Cristal, Cachantun, Bilz y Pap y Watt's. Se incluye campaña "Tarea Teletón Reciclaje" y "Campaña 1+1".

CIERRE.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas y, no existiendo consultas y habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria, agradeció su asistencia y dio por terminada la Junta, siendo las 10:31 horas.

Francisco Pérez Mackenna
Presidente

Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General

Felipe Benavides Almarza
Secretario

Alessandro Bizzarri Carvallo
Accionista

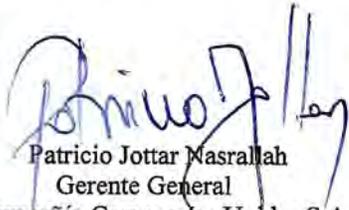
Gonzalo Contreras Infante
Accionista

Paola Camhi Jacard
Accionista



Certifico que la presente es copia fiel del acta de la 47ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. celebrada el día 24 de noviembre de 2021, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas entre las fojas 38 vuelta y 45, ambas inclusive, y se encuentra firmada por quien presidió la Junta señor Francisco Pérez Mackenna, por el Gerente General que certifica, por el Secretario señor Felipe Benavides Almarza y por los accionistas o apoderados señores Alessandro Bizzarri Carvallo, Gonzalo Contreras Infante y Paola Camhi Jacard.

Santiago, 2 de diciembre de 2021.



Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General
Compañía Cervecerías Unidas S.A.
Insc. Reg. Valores N° 0007